

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL
21 DE AGOSTO DE 2014**

**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

Buenos días señores Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.

A continuación me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de esta Comisión, para sesionar válidamente.

[Se pasa lista de asistencia]

Presidente Municipal Héctor Robles Peiro (ausente) ✗

Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez (presente) ✓

Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo (presente) ✓

Regidora Laura Lorena Haro Ramírez (presente)

Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz (presente)

Regidor José Antonio de la Torre Bravo (presente)

Regidora María Elizabeth Cruz Macías (presente)

Regidor Augusto Valencia López (ausente)

Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez (presente)

Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal (presenta oficio AMMV/0100/454/2014 mediante el cual solicita se justifique su inasistencia)

Regidor Héctor Javier Hernández González (presente)

Y una servidora, como Presidente de la Comisión (presente)

**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

Se encuentran presentes 9 integrantes de esta Comisión, por lo que existe quórum para poder sesionar.

Existiendo quórum a las doce horas con 22 minutos se declara formalmente iniciada esta Comisión y para desahogar la sesión correspondiente al día 21 de Agosto de 2014 propongo a ustedes el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero: Constatación y declaración de quórum legal.

Segundo: Lectura y, en su caso, aprobación del acta de fecha 13 de febrero de 2014.

Tercero: Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes 12/14; 34/14; 63/14; 107/14; 110/14; 111/14; 341/13; 354/13; 195/12; 38/14; 78/13, 210/13 y 375/13; 275/09 y dos acumulados; 19/10, 39/10 y 319/13; y 382/11 y 582/04

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL
21 DE AGOSTO DE 2014**

Cuarto: Asuntos Generales.

Quinto: Clausura de los trabajos de la Comisión.

**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

Está a su consideración el orden del día propuesto, solicitando que se pueda retirar del orden del día el expediente 38/14, a petición de la Dirección de Integración y Dictaminación que señala que se recibieron algunas observaciones que es necesario estudiar con mayor detenimiento.

Por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día con la modificación que se propone.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD (9 votos)

**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

En cuanto al **PRIMER PUNTO** del Orden del día, correspondiente a la constatación y declaración de quórum legal se da por desahogado el mismo, una vez pasada la lista de asistencia correspondiente.

**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

Con relación al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, correspondiente a la aprobación del acta de la sesión de fecha 13 de febrero de 2014, la misma fue remitida a través del correo electrónico oficial de regidores y asesores, por lo que en votación económica les pregunto si se dispensa su lectura.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD (9 votos)

Una vez aprobada la dispensa de la lectura del acta en votación económica les pregunto si se aprueba el contenido de la misma.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD (9 votos)

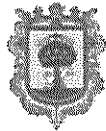
**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

Con relación al **TERCER PUNTO** del orden del día, relativo a la aprobación de 12 dictámenes correspondientes a 20 expedientes, los cuales fueron remitidos al correo electrónico oficial de regidores y asesores con la anticipación señalada en nuestra reglamentación interna, en este momento presento la síntesis de los mismos:

1. **Exp. 12/14** Se declara regularizado el Fraccionamiento El Colli Ejidal y/o Poblado

2. **Exp. 34/14** Se declara regularizado el Fraccionamiento Cantarranas (Zoquipan)

3. **Exp. 63/14** Se declara regularizado el Fraccionamiento Aldama 114 (Santa



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL**

21 DE AGOSTO DE 2014

Ana Tepetitlán)

4. Exp. 107/14 Se declara regularizado el Fraccionamiento denominado Aldama 166 Santa Ana Tepetitlán

5. Exp. 110/14 Se declara regularizado el Fraccionamiento denominado Anexo a Jardines de San Antonio

6. Exp. 111/ 14 Se declara regularizado el Fraccionamiento denominado Manuel M. Diéguez 143 (Jocotán)

7. Exp. 341/13 Se declara regularizado el Fraccionamiento y Hacienda Juárez y Hacienda Juárez II

8. Exp. 354/13 Se declara improcedente la solicitud presentada por el señor Adrián Nares Rábago en la que pide el pago por una afectación que dice sufrió en un bien de su propiedad ubicado en la finca marcada con el número 3239 de la calle Primero de Mayo en la colonia Hogares de Nuevo México en Zapopan, Jalisco.

9. Exp. 195/12 Se resuelve improcedente la solicitud formulada por los C. Rafael Pessah Pessah y Carlos Rabinovitz Fainshtein, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la indemnización por diversas afectaciones, restricciones, limitaciones o negativas de uso y/o utilización y transgresión que ha sufrido un predio que manifiestan es de su propiedad de aproximadamente 8,362.50 metros cuadrados, localizado en la confluencia de la Avenida Prolongación Alcalde y Avenida Patria.

10. Exps. 78/13, 210/13 y 375/13 Se autorizan diversas modificaciones al Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio del Municipio de Zapopan, Jalisco.

11. Exps. 275/09 y dos acumulados, 19/10, 39/10 y 319/13 Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que proceda a dar de baja los expedientes 275/09 y dos acumulados, 19/10, 39/10 y 319/13 y archivarlos como asuntos resueltos.

12. Exps. 382/11 y 582/04 El Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco autoriza el programa denominado Apoyo Financiero a los colonos del fraccionamiento "El Tigre II", conforme a las reglas establecidas en el Dictamen.

**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

Pregunto a los señores y señoras regidoras si desean reservar algún dictamen.

REGIDORA

Solicito reservar el dictamen relativo a los expedientes 382/11 y 582/04

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL**

21 DE AGOSTO DE 2014

ELIZABETH CRUZ mediante el cual se autoriza el programa denominado Apoyo Financiero a los colonos del fraccionamiento "El Tigre II", conforme a las reglas establecidas en el Dictamen.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN De no existir más dictámenes que reservarse, procederemos en primer lugar a votar en bloque los dictámenes 12/14; 34/14; 63/14; 107/14; 110/14; 111/14; 341/13; 354/13; 195/12; 78/13, 210/13 y 375/13; 275/09 y dos acumulados; 19/10, 39/10 y 319/13.

Por lo que en votación económica les pregunto si son de aprobarse los dictámenes antes señalados.

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD (9 votos)

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN En cuanto al dictamen correspondiente al Tigre II, se le otorga el uso de la voz a la regidora Elizabeth Cruz.

REGIDORA ELIZABETH CRUZ Considero que es necesario analizar con mayor profundidad algunos puntos relativos al dictamen, como el propio nombre del programa ya que no se trata de un apoyo financiero sino de una compraventa a plazos; de igual forma, habrá que establecer con seguridad el tema de las subdivisión de los predios que pretenden adherirse a este dictamen, así como el consenso que existe entre los vecinos del Tigre II.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Este tema ya fue discutido ampliamente junto con la Dirección de Integración y Dictaminación y se ha llegado a la conclusión de que jurídicamente lo que procede es lo que se está proponiendo en el dictamen, al cual se han incorporado las observaciones que, en su momento, le hicieron los regidores; sin embargo, con el fin de atender las observaciones de la Regidora Elizabeth, propongo que se lleve a cabo una mesa de trabajo de asesores el día de mañana viernes 22 a las 10 de la mañana, para analizar estas observaciones y poder votarlo de manera definitiva en la siguiente sesión de la Comisión .

Los que estén a favor de retirar el dictamen y llevar a cabo esta mesa de trabajo, en votación económica favor de manifestarlo.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD (9 votos)

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Para desahogar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, les pregunto si desean tratar algún tema en particular.

Yo tengo un punto que tratar, relativo a la reciente apertura a la circulación de la Avenida Juan Palomar y Arias, en el tramo que se encuentra aún en litigio por parte de ejidatarios y particulares.

Si bien esta apertura ha permitido que dicha avenida alcance una extensión de 8 kilómetros y medio, comunicando desde la Av. Guadalupe hasta Periférico Poniente y favorece el desahogo vial de la zona, también ha generado incertidumbre respecto a los desarrollos que, en razón de la apertura e importancia de esta vialidad en el entorno urbano, pudieran edificarse aún en contravención de la regulación de usos establecida por el Plan Parcial de

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL
21 DE AGOSTO DE 2014**

Desarrollo Urbano respectivo. Por tal motivo, yo quiero proponer que se apruebe, por parte de esta Comisión, un punto de acuerdo para solicitar al Titular de la Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, a efecto de que informe a esta Comisión las solicitudes de edificación, urbanización y cambios de uso de suelo que hayan sido presentadas ante la autoridad municipal respecto a desarrollos habitacionales horizontales o verticales que pretendan edificarse en el tramo recién aperturado de la Av. Juan Palomar y en el polígono circunvecino, así como las licencias y permisos que, a la fecha, se hayan otorgado respecto a los conceptos anteriores.

De igual forma, para convocar al Arq. Juan Demerutis Arenas, titular de la Dirección antes mencionada, a la próxima sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano, con el fin de que pueda informarnos sobre este tema.

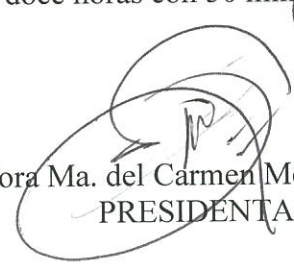
En votación económica, les pregunto si se aprueba los puntos anteriores.

APROBADO POR UNANIMIDAD (9 votos)

**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

Si no existen más asuntos que tratar y para desahogar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, se declara formalmente clausurada la sesión de la Comisión, siendo las doce horas con 50 minutos.

FIRMAS



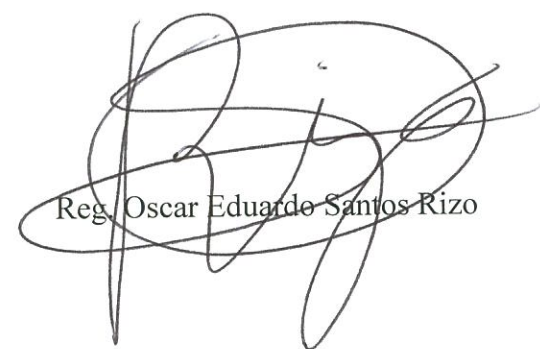
Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores
PRESIDENTA

INTEGRANTES

Presidente Municipal Héctor Robles Peiro



Reg. Laura Valeria Guzmán Vázquez



Reg. Oscar Eduardo Santos Rizo

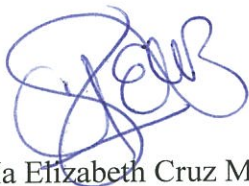


Reg. Laura Lorena Haro Ramírez

Reg. Alejandrina Zambrano Muñoz

Reg. José Antonio de la Torre Bravo

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL
21 DE AGOSTO DE 2014**



Reg. María Elizabeth Cruz Macías

Reg. Augusto Valencia López



Reg. Gerardo Rodríguez Jiménez

Reg. Andrea Margarita Márquez Villarreal



Reg. Héctor Javier Hernández González

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL 21 DE AGOSTO DE 2014.